

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 1 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, sobre notificación de actos administrativos en expediente de aprovechamiento de aguas públicas.

En virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no haberse podido practicar notificación a los administrados, por el presente anuncio se les notifican a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sito en C/ Hilera, 17, CP 29007 Málaga, contando con un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la presente publicación, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Ref. Expte.	Interesado	Término municipal	Provincia	Trámite
2019SCA000770MA	Antonio García Fernández	Ardales	Málaga	Requerimiento documentación
2020SCA000340MA	Francisco Serrato López	Vélez-Málaga	Málaga	Requerimiento documentación
2017MOD001167MA	Cdad. de Propietarios Huertas del Romeral	Alhaurín de la Torre	Málaga	Requerimiento documentación
2019MOD000516MA	Juan Galván Campos	Casarabonela	Málaga	Requerimiento documentación
2019MOD001515MA	Andrés Ramírez Reyes	Mijas	Málaga	Requerimiento documentación
1988SCC006083MA	Beatriz Rein Parlade	Marbella	Málaga	Requerimiento documentación
1988SCC006084MA	Beatriz Rein Parlade	Marbella	Málaga	Requerimiento documentación
1988SCC006085MA	Beatriz Rein Parlade	Marbella	Málaga	Requerimiento documentación

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar dicha comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todo los efectos.

Málaga, 1 de junio de 2021.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»